



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 06 OCT 2014

Expte. N° 17.141/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Darío Alfredo MAMANÍ, Coordinador Nacional de la Comisión Interuniversitaria DISCAPACIDAD y DERECHOS HUMANOS; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por la misma invita a participar del "2° Encuentro Nacional de Estudiantes Universitarios con discapacidad" y "VIII JORNADAS NACIONALES UNIVERSIDAD Y DISCAPACIDAD", organizadas por la CIDyDDHH, la Universidad Nacional de General Sarmiento y la adhesión de la Comisión de Extensión Universitaria del CIN, las cuales se llevarán a cabo los días 15, 16 y 17 de octubre del año en curso en la Universidad Nacional de General Sarmiento Juan María Gutiérrez, Los Polvorines, Buenos Aires.

QUE asimismo informa que en tal evento se realizará la Reunión Plenaria Extraordinaria para la elección de las nuevas autoridades de la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos, por lo que las Universidades deberán enviar sus representantes.

Por ello y atento a lo solicitado por la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Lic. Esp. Silvia Alejandra NAVARRO, D.N.I. N° 16.000.892, Secretaria de Bienestar Universitario, como representante de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la Comisión Interuniversitaria Discapacidad y Derechos Humanos, para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo y Coordinación Nacional período 2014-2016.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0958-14